

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-837-2020

Con fecha 13-10-2020 19:26:30 hrs, el titular PRODUCTOS DEL MAR VENTISQUEROS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PISCICULTURA COCULE
Región: Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-049-2019
Resolución aprueba PdC: 6 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 02-10-2019
Fecha generación PdC electrónico: 29-10-2019
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 15-10-2020
Fiscal instructor: MACARENA SOFIA MELENDEZ ROMAN

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-837-2020
Fecha de envío reporte: 13-10-2020 19:26:30
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 15-10-2019
Fecha de término: 02-11-2020
N° reporte: 5 de 6.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2019											2020										
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
9	■	■	■	■																		
15					■																	
16	■	■	■	■	■																	
18	■																					
1										■	■											
2											■											
3											■	■	■									
4													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5															■	■	■	■	■			
6										■	■											
7									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



8																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
17																					
19																					
R																					



6. Reporte acciones

Hecho 1

Construcción de una obra no autorizada en la zona de inundación del proyecto, consistente en un pretil de contención de grandes dimensiones, construido con material de escarpe y sin condiciones básicas de estabilización y seguridad

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Re-aplicación de siembra en los supuestos indicados
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	13-03-2020
Fecha Término:	02-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de visitas de inspección Re-aplicación de siembra cuando la cobertura vegetal sea menor al 100% de la superficie considerada, así como cuando la sobrevivencia sea menor al 80% de la siembra terminado el primer año, de acuerdo a los resultados del monitoreo del primer año desde realizada la siembra explicada en la Acción N°3.
Forma de Implementación:	Se considerará re-aplicación de siembra cuando la cobertura vegetal sea menor al 100% de la superficie considerada, así como cuando la sobrevivencia sea menor al 80% de la siembra terminado el primer año. Mayores antecedentes de la implementación de esta medida se adjunta en Anexo 1.1, desde la página 3 a la 4; y desde la página 12 a la 13 y en la propuesta económica (Anexo 1.2).
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a las visitas de seguimiento realizadas por el asesor forestal, la cobertura vegetal alcanzada es de un 100%. No existiendo necesidad de realizar una re siembra.



Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Dada la contingencia sanitaria por el COVID.19, y las medidas establecidas por la Autoridad Sanitaria de la Región de Los Lagos, durante el mes de Julio no fue posible realizar una visita de seguimiento por parte del asesor forestal a cargo de la siembra, Pablo Hauer de la empresa Blue Green. Se adjunta declaración firmada por el asesor. Se adjunta además Informe de seguimiento de agosto y septiembre.
Medios de Verificación:	- Informe Mensual Obras Julio20.pdf - IMO Agosto 2020.pdf - Informe Mensual Obras Septiembre 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-717-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Forestación del área.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	11-06-2020
Fecha Término:	09-10-2020
Indicadores de Cumplimiento:	1,17 hectáreas de plantación, con una densidad de 2.500 plantas/hectárea.



Forma de Implementación:

Esta actividad consistirá en plantar árboles tanto sobre la superficie del acopio reperfilado, como en la zona buffer. Se propone un espaciamiento mínimo de 2 x 2 m, por lo que la densidad final será de 2.500 plantas /há.

Se privilegia la selección de especies nativas, adaptadas a zonas de alta humedad, como las Mirtáceas (arrayan, luma, pitra, meli) entre otras. Estas especies pueden ser manejadas en su altura, y no presentarán inconvenientes en ser plantadas sobre el material acopiado, lo que suma superficie al bosque a establecer. Se plantará además árboles de crecimiento más rápido, como Coigüe, Roble y Notro, especies nativas presentes en la zona como Maitén y Boldo.

Se respetará lo indicado en la RCA, respecto de la colocación de una doble hilera de coigüe y álamo.

Esta actividad se considera como una mejora al área aledaña al río, y no una intervención, ya que las raíces aportan sostén al suelo en caso de inundación.

La plantación por establecer considera además la instalación de protectores anti-conejos a cada planta, un tutor y fertilización al establecimiento, además de la confección de una “tasa” alrededor de la planta, en donde se eliminará mecánicamente el pasto que pueda competir con el árbol, evitando el uso de agroquímicos (30 cm x 30 cm).

Idealmente se debe plantar en la temporada adecuada, que corresponde a los meses de mayo a agosto. En fechas diferentes, se debe considerar necesariamente el riego.

Las plantas tendrán una altura mínima de 1 m, deberán ser vigorosas y con una buena proporción de raíces. Es posible variar esta condición en función de la disponibilidad de plantas, y de una evaluación de su viabilidad en terreno.

Una vez ejecutada la plantación, se realizará un muestreo de control, en que se chequeará la densidad final y la proporcionalidad de las especies plantadas. Este registro permitirá hacer las comparaciones con futuras mediciones, para determinar sobrevivencia y crecimiento.

La superficie que ira cubierta de árboles alcanzará las 1,17 há, ya que se descuentan las zonas de obras civiles



	<p>proyectadas.</p> <p>Como indicador de éxito, al año 0 se espera tener el 100% de la superficie plantada, con la densidad y especies definidas. La sobrevivencia mínima requerida es de un 80% de las plantas vivas al año 1. Esto se verificará con un muestreo, de modo de calcular la mortalidad, y reponer las plantas muertas para alcanzar el mínimo indicado. Esto además permitirá planificar actividades complementarias como control de malezas y/o fertilización, además de verificar el desarrollo y estado sanitario de las plantas, entre otras.</p> <p>Se aclara que los postes y cableados existentes actualmente en el acopio de escape, se mantendrán en su lugar y no sufrirán modificaciones durante la ejecución de las acciones a implementar, por lo que esta acción no intervendrá con el desarrollo de las medidas propuestas.</p> <p>Mayores antecedentes de la implementación de esta medida se adjuntan Anexo 1.1, desde la página 4 a la 8, y desde la página 13 a la 15 y en la propuesta económica (Anexo 1.2).</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La forestación fue desarrollada por la empresa a cargo de la empresa asesora forestal Blue Green.</p> <p>El 24 de junio asiste una cuadrilla para comenzar con las hoyaduras. Sin embargo, debido a la serie de hurtos que ha sufrido el proyecto, afectando al 100% del tabique, el titular decidió postergar la plantación para exponer esta situación a la SMA en audiencia con fecha 08 de julio y 10 de agosto. Finalmente los trabajo de plantación se retomaron el 21 de agosto, para efectuar la plantación de 1,17 hectáreas, de acuerdo a las condiciones establecidas en el PdC. El 25 de septiembre, se realiza una plantación complementaria incorporando árboles de crecimiento rápido.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	24-06-2020
Fecha Término Efectivo:	25-09-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de seguimiento Agosto y Septiembre. - Certificado del vivero - Fotografías fechadas y georreferenciadas de las visitas.



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Mensual Obras Julio20.pdf - Informe Mensual Obras Agosto 2020.pdf - Cert Vivero El Parque.pdf - Agosto_Foto 1.jpg - Agosto_Foto 2.jpg - Agosto_Foto 3.jpg - Agosto_Foto 4.jpg - Septiembre_Foto 1.jpg - Septiembre_Foto 2.jpg - Septiembre_Foto 3.jpg - Septiembre_Foto 4.jpg - Septiembre_Foto 5.jpg - Septiembre_Foto 6.jpg - Informe Mensual Obras Septiembre 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-717-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el PdC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-10-2019
Fecha Término:	02-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital de la SMA.



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PDC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento, según se corresponda con las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el PDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se envía 3° Reporte de avance, con fecha 15/07/2020, de acuerdo a lo señalado en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante Reporte 15-07-2020.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20200715170122 (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-717-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
Acción:	Seguimiento de estabilización de obras
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-10-2019
Fecha Término:	02-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Efectuar monitoreo mensual de la implementación de la Acción N° 1 realizando reemplazo de las piezas en caso de que algunas de ella sufran algún tipo de daño



Forma de Implementación:	Desde el momento de la ejecución de la Acción N° 1 se realizará un monitoreo mensual (se incluirá en informes de seguimiento) sobre el estado del tabique y la estabilización de las obras. Se considerará el eventual reemplazo de las piezas en caso de que algunas de ellas sufran algún tipo de daño.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Durante agosto, y septiembre se realizaron las visitas de seguimiento para verificar el estado del tabique construido, re perfilamiento del talud, siembra, plantación y reforzamiento del pretil natural.</p> <p>Durante el mes de mayo y junio se evidencian robos afectando al 100% del tabique. En ambas ocasiones el titular realizó denuncias en Carabineros: Parte N°1161 del 07/05/2020; y Parte N°2449 del 06/07/2020, respectivamente.</p> <p>A raíz de esto, se han sostenido varias audiencias con el Jefe de la oficina de la SMA, Región de los Ríos, quien en una última oportunidad nos sugirió revisar esta situación con la División de Fiscalización y la Fiscal a cargo del PdC, el Sr. Emanuel Ibarra y la Srta. Macarena Meléndez, respectivamente.</p> <p>Estas audiencias fueron desarrolladas entre mayo y julio, en las cuales se expuso la situación y la afectación del tabique como parte de las acciones comprometidas en el Programa.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan Informes de seguimiento Julio, Agosto y Septiembre.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Mensual Obras Agosto 2020.pdf - Informe Mensual Obras Julio20.pdf - Informe Mensual Obras Septiembre 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-717-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Hecho 2

Humectación discontinua de caminos y falta de encarpado de camiones.

Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Implementar un Check-list ambiental
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	21-02-2019
Fecha Término:	02-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las medidas preventivas de contaminación atmosférica consideradas por RCA, en la etapa de construcción.
Forma de Implementación:	Implementación de check-list ambiental, aplicado por el Inspector Técnico de Obra con una frecuencia diaria.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No ha existido contratación de nuevos servicios en el proyecto, como tampoco el ingreso de camiones. Se desea mencionar que el titular ha decidido congelar las obras de construcción del proyecto de manera temporal e indefinida, dado por algunos eventos adversos relacionados con el proyecto y su interacción con las comunidades (como ejemplo, se destaca la ocurrencia de atentado incendiario contra vehículos de empresa contratista a cargo de las obras, en mayo de 2019). A raíz de lo anterior, se decidió retirar toda instalación de faena en el sector del proyecto, además de detener los contratos con la constructora y servicios relacionados a inspección técnica y seguridad, los cuales cumplirían ciertas funciones en el respaldo de cumplimiento de las exigencias definidas en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	21-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-512-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Capacitación a personal de la obra respecto a las medidas de mitigación de emisiones atmosféricas que el Proyecto se encuentra obligado a implementar.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-10-2019
Fecha Término:	02-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	La totalidad del personal comprometido en la obra se encontrará capacitado respecto de las obligaciones relacionadas con las emisiones atmosféricas, en los plazos establecidos. Frecuencia mínima de charlas: Cada 2 meses.
Forma de Implementación:	Se desarrollarán capacitaciones relacionadas a la humectación de caminos y encarpado de carga de los camiones, realizadas por el Inspector Técnico de Obra (ITO) dirigida a todo el personal de la obra, de forma previa a retomar la fase de construcción, considerando esta medida para el 100% del personal que trabaje y supervise la obra. Estas capacitaciones se realizarán cada vez que ingrese personal nuevo, y se retomarán con una frecuencia cada 2 meses. Serán desarrolladas con material didáctico.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	No ha existido contratación de nuevos servicios en el proyecto. Se desea mencionar que el titular ha decidido congelar las obras de construcción del proyecto de manera temporal e indefinida, dado por algunos eventos adversos relacionados con el proyecto y su interacción con las comunidades (como ejemplo, se destaca la ocurrencia de atentado incendiario contra vehículos de empresa contratista a cargo de las obras, en mayo de 2019). A raíz de lo anterior, se decidió retirar toda instalación de faena en el sector del proyecto, además de detener los contratos con la constructora y servicios relacionados a inspección técnica y seguridad, los cuales cumplirían ciertas funciones en el respaldo de cumplimiento de las exigencias definidas en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	08-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-512-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	12
Acción:	Actualización de contratos comerciales incluyendo expresamente las obligaciones de implementar medidas de control de emisiones atmosféricas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-10-2019
Fecha Término:	02-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Contratos actualizados con las nuevas exigencias de medidas de mitigación de generación de emisiones atmosféricas.



Forma de Implementación:	Se actualizarán contratos comerciales existentes, y en los nuevos contratos que se adquirieran se incorporarán cláusulas sobre cumplimiento estricto de compromisos establecidos en la RCA, comprometiendo penalidades asociadas al no cumplimiento.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No ha existido contratación de nuevos servicios en el proyecto. Se desea mencionar que el titular ha decidido congelar las obras de construcción del proyecto de manera temporal e indefinida, dado por algunos eventos adversos relacionados con el proyecto y su interacción con las comunidades (como ejemplo, se destaca la ocurrencia de atentado incendiario contra vehículos de empresa contratista a cargo de las obras, en mayo de 2019). A raíz de lo anterior, se decidió retirar toda instalación de faena en el sector del proyecto, además de detener los contratos con la constructora y servicios relacionados a inspección técnica y seguridad, los cuales cumplirían ciertas funciones en el respaldo de cumplimiento de las exigencias definidas en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	11-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-512-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	13
Acción:	Registro de verificación de cumplimiento de requisitos de vehículos de carga.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-10-2019
Fecha Término:	02-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación de sistema de registro a la totalidad de los camiones que ingresan y salen de la obra.



Forma de Implementación:	<p>En el acceso de la obra se implementará un registro de verificación de ingreso y salida de vehículos de carga de manera de cumplir la normativa vigente. Se prohibirá explícitamente la salida o el acceso del transporte que no cumpla con el 100% de los requisitos.</p> <p>El registro será complementado por un sistema de seguridad con cámaras, las que podrán ser consultadas cuando se requieran como medio de verificación.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	<p>Según las acciones comprometidas en el PdC no ha existido necesidad de ingreso de vehículos de carga al sitio del proyecto. Se desea mencionar que el titular ha decidido congelar las obras de construcción del proyecto de manera temporal e indefinida, dado por algunos eventos adversos relacionados con el proyecto y su interacción con las comunidades (como ejemplo, se destaca la ocurrencia de atentado incendiario contra vehículos de empresa contratista a cargo de las obras, en mayo de 2019). A raíz de lo anterior, se decidió retirar toda instalación de faena en el sector del proyecto, además de detener los contratos con la constructora y servicios relacionados a inspección técnica y seguridad, los cuales cumplirían ciertas funciones en el respaldo de cumplimiento de las exigencias definidas en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	11-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-512-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	14
Acción:	Aumento en la frecuencia de humectación de caminos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar



Fecha Inicio:	15-10-2019
Fecha Término:	02-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Humectación de la ruta T-804, con camión aljibe 2 veces al día (considerado en días con ausencia de lluvias).
Forma de Implementación:	Se aumentarán las acciones de humectación de caminos establecidas en la RCA, los días con ausencia de lluvias, y con una frecuencia de 2 viajes diarios, uno en la mañana y otro al medio día.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Según las acciones comprometidas en el PdC no ha existido necesidad de ingreso de vehículos de carga al sitio del proyecto. Se desea mencionar que el titular ha decidido congelar las obras de construcción del proyecto de manera temporal e indefinida, dado por algunos eventos adversos relacionados con el proyecto y su interacción con las comunidades (como ejemplo, se destaca la ocurrencia de atentado incendiario contra vehículos de empresa contratista a cargo de las obras, en mayo de 2019). A raíz de lo anterior, se decidió retirar toda instalación de faena en el sector del proyecto, además de detener los contratos con la constructora y servicios relacionados a inspección técnica y seguridad, los cuales cumplirían ciertas funciones en el respaldo de cumplimiento de las exigencias definidas en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	12-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-512-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

Excavación de un pozo no autorizado en el sector sur-oeste del proyecto, con el fin de extraer aguas para humectación, sin contar con derechos de agua para ello.

Acciones Principales

N° Identificador:	17
Acción:	Compra de agua desde punto de captación de tercero autorizado.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-10-2019
Fecha Término:	02-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Abastecimiento de agua, a través de compra de derechos consuntivos legalmente constituidos, de un tercero.
Forma de Implementación:	El abastecimiento de agua se obtendrá del mismo punto de captación que cuenta con Resolución DGA N°178/2009 y Res. Ex. DGA N°178/2016 de Sociedad Agrícola SantaGemma Limitada. Efectuándose una compra por el agua extraída.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Desde el segundo reporte enviado, a la fecha no se ha requerido de riego, ni ningún tipo de requerimiento de agua. Se desea mencionar que el titular ha decidido congelar las obras de construcción del proyecto de manera temporal e indefinida, dado por algunos eventos adversos relacionados con el proyecto y su interacción con las comunidades (como ejemplo, se destaca la ocurrencia de atentado incendiario contra vehículos de empresa contratista a cargo de las obras, en mayo de 2019). A raíz de lo anterior, se decidió retirar toda instalación de faena en el sector del proyecto, además de detener los contratos con la constructora y servicios relacionados a inspección técnica y seguridad, los cuales cumplirían ciertas funciones en el respaldo de cumplimiento de las exigencias definidas en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	12-11-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-623-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 4

Haber efectuado el 80% del movimiento de tierra del proyecto (nivelación, y compactación), sin haber realizado las charlas de inducción por profesional competente, en forma previa al inicio de las obras de construcción del proyecto

Acciones Principales

N° Identificador:	19
Acción:	Implementación programa de capacitación en materias arqueológicas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-10-2019
Fecha Término:	02-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación implementada en los plazos comprometidos y a todo el personal de la obra que sea necesario. Informe recepcionado y timbrado por la oficina de partes del Consejo de Monumentos Nacionales.
Forma de Implementación:	Se implementará un programa de capacitación en materias arqueológicas, dirigido a todo el personal antes de la ejecución de las obras, y cada vez que ingrese nuevo personal. Se llevará un registro de las personas capacitadas en aspectos arqueológicos y se verificará la realización de instrucción previa a la incorporación de nuevas contrataciones que participen del proyecto. Adicionalmente, en el caso que se presenten modificaciones al proyecto original que involucren excavaciones o movimiento de tierra, se considerará la capacitación sobre arqueología, al personal relacionado. Dicho informe será remitido al Consejo de Monumentos Nacionales, a objeto de dar cumplimiento a la obligación contenida en la RCA (Considerando 7.10).
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Además de las acciones definidas en el PdC, no se han efectuado otras acciones que requieran movimiento de tierra, y con ello capacitar a trabajadores en materias de arqueología. Se desea mencionar que el titular ha decidido congelar las obras de construcción del proyecto de manera temporal e indefinida, dado por algunos eventos adversos relacionados con el proyecto y su interacción con las comunidades (como ejemplo, se destaca la ocurrencia de atentado incendiario contra vehículos de empresa contratista a cargo de las obras, en mayo de 2019). A raíz de lo anterior, se decidió retirar toda instalación de faena en el sector del proyecto, además de detener los contratos con la constructora y servicios relacionados a inspección técnica y seguridad, los cuales cumplirían ciertas funciones en el respaldo de cumplimiento de las exigencias definidas en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	08-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-512-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 13-10-2020 19:26



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.



